



"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México".

Acto de Presentación y Apertura de Propuestas Licitación Pública Nacional Presencial CAS-LPNP07/2025/LXII-LEM Con la participación de Testigo Social

En la Ciudad de Toluca, Estado de México, siendo las once horas del siete de octubre de dos mil veinticinco, en la Sala de Concursos de la Secretaría de Administración y Finanzas, con la finalidad de dar cumplimiento a lo establecido en los artículos 129 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 26, 28 fracción I y la Sección Segunda del Capítulo Sexto de la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios y 67 de su Reglamento; así como el artículo 160 del Reglamento del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de México, se reunieron los integrantes del Comité de Adquisiciones y Servicios para celebrar el acto de presentación y aperturá de propuestas, correspondiente a la Licitación Pública Nacional Presencial CAS-LPNP07/2025/LXII> LEM, con la participación de testigo social para la adquisición del suministro abierto de papelería para el Poder Legislativo, conforme al siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- I. Declaratoria de inicio del acto.
- 11. Lectura al registro de asistencia al acto.
- III. Declaratoria de asistencia del número de oferentes.
- IV. Presentación de propuestas técnicas y económicas.
- V. Apertura de propuestas técnicas.
- VI. Revisión cuantitativa de propuestas técnicas.
- VII. Declaratoria de aceptación o desechamiento de propuestas técnicas.
- VIII. Apertura de propuestas económicas.
- IX. Revisión cuantitativa de propuestas económicas.
- X. Declaratoria de aceptación o desechamiento de propuestas económicas.
- XI. Receso.

La Secretaria Ejecutiva procede a verificar la asistencia de los integrantes del Comité de Adquisiciones y Servicios, declarando que existe el quórum requerido, por lo que es procedente el inicio de la sésión.

Acto continuo, se procede a dar lectura de los participantes que para este acto registraron asistencia.

Participantes

Sergio Rubén Sánchez Pérez representante legal de CICOVISA, S.A. DE C.V.

Francisco Javier Meneses Muñoz representante legal de COSMOPAPEL, S.A. DE C.V.

DANIEL RAMOS SANDOVAL

Miriam Yazmín Quintana Reyes representante legal de DISTRIBUIDORA MERCANTIL GUERRA, S.A. DE C.V.

Rodrigo Torres Encande representante legal de DUMGAR, S.A. DE C.V.

Daniel Araige Rodríguez representante legal de GRUPO PAPELERO AVANZA, S.A. DE C.V.









"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México".

Jimena García Herrera representante legal de IMPORTADORA Y DISTRIBUIDORA PAFTEX, S.A. DE C.V.

Reyna Christian Lara Darío representante legal de INTEGROFI, S.A. DE C.V.

Juan Rene Tort Rodríguez representante legal de JURETO, S.A. DE C.V.

Gerardo Ramírez Salinas representante legal de PAPELERA ANZURES, S.A. DE C.V.

Rebeca Abigail Cuevas Martínez representante legal de ROMA SOLUCIONES 360, S.A. DE C.V.

A esta reunión asistieron todas las personas que adquirieron bases de licitación.

Por lo anterior, se procedió a la recepción, apertura y revisión de los sobres que contienen la propuesta técnica y económica de los participantes que registraron asistencia.

Con fundamento en el artículo 86 fracción VII del Reglamento de la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios y considerando el resultado de la revisión cuantitativa de las propuestas. técnicas presentadas, el Comité de Adquisiciones y Servicios, por conducto de la Secretaria Ejecutiva declara que el participante IMPORTADORA Y DISTRIBUIDORA PAFTEX, S.A. DE C.V., no presenta los documentos de su propuesta técnica foliados conforme al numeral 9, por lo que en apego a las Acciones de Mejora del Comité de Adquisiciones y Servicios de la Secretaría de Administración y Finanzas para revisión, análisis y evaluación de propuestas en procedimientos de licitación pública, invitación restringida y adjudicación directa del Poder Legislativo del Estado de México, numeral 1. subnumeral 1.1 no es causa de desechamiento, por lo que se procedió a foliar su propuesta técnica; los participantes CICOVISA, S.A. DE C.V., COSMOPAPEL, S.A. DE C.V., DANIEL RAMOS SANDOVAL, DISTRIBUIDORA MERCANTIL GUERRA, S.A. DE C.V., DUMGAR, S.A. DE C.V., GRUPO PAPELERO AVANZA, S.A. DE C.V., IMPORTADORA Y DISTRIBUIDORA PAFTEX, S.A. DE C.V., INTEGROFI, S.A. DE C.V., JURETO, S.A. DE C.V., PAPELERA ANZURES, S.A. DE C.V. y ROMA SOLUCIONES 360, S.A. DE C.V., integran la totalidad de los documentos requeridos; razón por la cual se aceptan sus propuestas técnicas, comunicando que dichos participantes pasaron a la etapa de apertura de propuestas económicas; así mismo, se deja constancia que los participantes DANIEL RAMOS SANDOVAL, DUMGAR, S.A. DE C.V., IMPORTADORA Y DISTRIBUIDORA PAFTEX, S.A. DE C.V., INTEGROFI, S.A. DE C.V. y PAPELERA ANZURES, S.A. DE C.V., presentaron original y copia de la cédula vigente de proveedor de bienes y/o prestador de servicios del Poder Legislativo, en el caso del participante IMPORTADORA Y DISTRIBUIDORA PAFTEX, S.A. DE C.V., solo presentó original, por lo que se procedió a sacar copia simple del documento la cual se anexó a su propuesta técnica, conforme al numeral 1, subnumeral 1.2 de las Acciones de Mejora del Comité de Adquisiciones y Servicios de la Secretaría de Administración y Finanzas para revisión, análisis y evaluación de propuestas en procedimientos de licitación pública, invitación restringida y adjudicación directa del Poder Legislativo del Estado de México.

Con fundamento en el artículo 86 fracción IX del Reglamento de la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios y considerando el resultado de la revisión cuantitativa de las propuestas económicas aceptadas, el Comité de Adquisiciones y Servicios, por conducto de la Secretaria Ejecutiva declara que el participante IMPORTADORA Y DISTRIBUIDORA PAFTEX, S.A. DE C.V., no presenta los documentos de su propuesta económica foliados conforme al numeral 10, por lo que en apego a las Acciones de mejora del Comité de Adquisiciones y Servicios de la Secretaría de Administración y









"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México".

Finanzas para revisión, análisis y evaluación de propuestas en procedimientos de licitación pública, invitación restringida y adjudicación directa del Poder Legislativo del Estado de México, numeral 1, subnumeral 1.1 de no es causa de desechamiento, por lo que se procedió a foliar su propuesta económica; los participantes CICOVISA, S.A. DE C.V., COSMOPAPEL, S.A. DE C.V., DANIEL RAMOS SANDOVAL, DISTRIBUIDORA MERCANTIL GUERRA, S.A. DE C.V., DUMGAR, S.A. DE C.V., GRUPO PAPELERO AVANZA, S.A. DE C.V., IMPORTADORA Y DISTRIBUIDORA PAFTEX, S.A. DE C.V., INTEGROFI, S.A. DE C.V., JURETO, S.A. DE C.V., PAPELERA ANZURES, S.A. DE C.V., ROMA SOLUCIONES 360, S.A. DE C.V., integran la totalidad de los documentos requeridos; por tal motivo, se da lectura y registra el monto de las propuestas económicas aceptadas siendo las siguientes:

Participante	Partidas cotizadas	Importe de la propuesta IVA incluido
CICOVISA, S.A. DE C.V.	132	\$3,280,046.75
COSMOPAPEL, S.A. DE C.V.	02	\$1,654,276.00
DANIEL RAMOS SANDOVAL	108	\$4,813,702.83
DISTRIBUIDORA MERCANTIL GUERRA, S.A. DE C.V.	128	\$1,862,000.19
DUMGAR, S.A. DE C.V.	118	\$4,011,666.81
GRUPO PAPELERO AVANZA, S.A. DE C.V.	139	\$3,331,521.53
IMPORTADORA Y DISTRIBUIDORA PAFTEX, S.A. DE C.V.	164	\$3,778,058.02
INTEGROFI, S.A. DE C.V.	128	\$4,440,100.70
JURETO, S.A. DE C.V.	150	\$3,603,354.85
PAPELERA ANZURES, S.A. DE C.V.	162	\$3,951,820.26
ROMA SOLUCIONES 360, S.A. DE C.V.	139	\$4,123,706.39

En este acto se entrega de la documentación original presentada por los participantes CICOVISA, S.A. DE C.V., COSMOPAPEL, S.A. DE C.V., DANIEL RAMOS SANDOVAL, DISTRIBUIDORA MERCANTIL GUERRA, S.A. DE C.V., DUMGAR, S.A. DE C.V., GRUPO PAPELERO AVANZA, S.A. DE C.V., IMPORTADORA Y DISTRIBUIDORA PAFTEX, S.A. DE C.V., INTEGROFI, S.A. DE C.V., JURETO, S.A. DE C.V., PAPELERA ANZURES, S.A. DE C.V. y ROMA SOLUCIONES 360, S.A. DE C.V., utilizada para el cotejo del sobre dos de su propuesta técnica.

Asentado lo anterior, se deja constancia de que las propuestas técnicas y económicas aceptadas, así como las muestras presentadas en este acto, quedan en resguardo del jefe del Departamento de Adquisiciones, para realizar el análisis cualitativo correspondiente.

Con la finalidad de llevar a cabo un análisis minucioso de las propuestas técnicas y económicas aceptadas, así como las muestras presentadas, a fin de elaborar el dictamen correspondiente, se declara un receso constituyéndose el Comité en Sesión Permanente y se cita a los participantes a las doce horas del diez de octubre del año en curso en esta Sala de Concursos, para que una vez reiniciada la reunión se emita el fallo de adjudicación relativo a la Licitación Pública Nacional Presencial CAS-LPNP07/2025/LXII-LEM.

Agotados los puntos del orden del día, se da por terminada la reunión siendo las catorce horas con veinte minutos del siete de octubre de dos mil veinticinco, firmando al calce y margen para su debida constancia las personas que en el acto intervinieron.





B









SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

Comité de Adquisiciones y Servicios

"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de Méxic,

Elena Karina Castañeda Pagaza Representante Suplente del Presidente del Comité de

Adquisiciones y Servicios

Irma Victoria Palomares Hernández Representante del Área Financiera

Esthela Lio Garza

Representante Suplente del Órgano de Control

Sergio Torres Valle

Representante de la Unidad Administrativa Interesada

Sandra Alejandra Bustos Ángeles

Testigo Social

Registro ente Comité de Testigos Sociales

111-2023-II

luan Jose Hernández Vences Representante del Órgano de Control

Representante Suplente del Área Jurídica

Martha Maldonado Vilchis Directora de Recursos Materiales

> Evelin Cuevas Dávila Secretaria Ejecutiva

Participantes

Sergio Ruben Sánchez Pérez Representante legal de

CICOVISA, S.A. DE C.V.

Representante legal de COSMOPAPEL, S.A. DE C.V.

Francisco Javier Meneses Muñoz







"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México".

DANIEL RAMOS SANDOVAL

Rodrigo Torres Encande Representante legal de DUMGAR, S.A. DE C.V.

Jimena García Herrera
Representante legal de
IMPORTADORA Y DISTRIBUIDORA PAFTEX, S.A. DE

C.V.

Juan Rene Tort Rodríguez
Representante legal de
JURETO, S.A. DE C.V.

Rebeca Abigail Cuevas Martínez Representante legal de ROMA SOLUCIONES 360, S.A. DE C.V. Miriam Yazmín Quintana Reyes
Representante legal de
DISTRIBUIDORA MERCANTIL GUERRA, S.A. DE C.V.

Daniel Araige Rodríguez

Representante legal de

GRUPO PAPELERO AVANZA, S.A. DE C.V.

Reyna Christian Lara Darío Representante legal de INTEGROFI, S.A. DE C.V.

Gerardo Ramírez Salinas Representante legal de PAPELERA ANZURES, S.A. DE C.V.

